

QUITO, 22 de Abril del 2014

Señor
OSKAR XAVIER ALBUJA ARBOLEDA
Ciudad.-

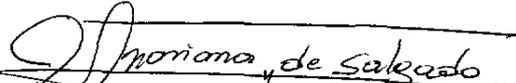
Distinguido señor:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de la Compañía "EDITORIAL AGLAIA S.A.", reunida el 31 de Marzo de 2014, la cual fue diferida para el día 4 de abril de 2014, tuvo el acierto de elegirle a Usted GERENTE de la Compañía para un período estatutario de tres años.

Como Gerente tendrá Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjunta o separada con el Presidente.

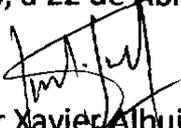
Las atribuciones y deberes del Gerente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "EDITORIAL AGLAIA S.A.", celebrada el 03 de Marzo del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de Abril del 2010.

Muy Atentamente,


Mariana de Jesus Arboleda Garcia
PRESIDENTE

Yo, OSKAR XAVIER ALBUJA ARBOLEDA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, a 22 de Abril del 2014


Oskar Xavier Albuja Arboleda
C.I. 100139588-6

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8429
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	22/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL AGLAIA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001395886	ALBUJA ARBOLEDA OSKAR XAVIER	GERENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1185 DEL: 21/04/2010 NOT: CUADRAGESIMA DEL: 03/03/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMG-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL